



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00624505- -UNC-ME#FCQ- Rectificación Acta Promoción Métodos Analíticos - Maduzzi

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Métodos Analíticos, Dr. RIVAS Gustavo, Dra. RODRIGUEZ Marcela y Dra. VEGLIA Alicia, en razón de haberse incluido a la alumna Julieta Maduzzi con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

Que por RD-2023-1893-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA, desde el día 12 al 15 de septiembre del corriente año;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 2023-00395, de la asignatura *Métodos Analíticos*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
44433228	MARDUZZI, Julieta	7,00 (siete)	No Promocionó

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

